UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VER. VIRTUAL

**SESIÓN NÚMERO 121 VIRTUAL**
**26 DE ABRIL DE 2021**
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, Sala 878 7858 7805, cuya clave de acceso es 508191 del 26 de abril de 2021, a las 17:33 horas, inició la Sesión número 121 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

   La Presidenta solicitó al Secretario que pasara la lista de asistencia.

   El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de diez consejeros.

   Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
   **Presidenta**

   Dr. Hugo Solís García
   **Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

   Dra. Alma Patricia de León Calderón
   **Jefa del Departamento de Procesos Sociales**

   Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
   **Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales**

   Dr. Rodrigo Rosales González
   **Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

   Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro
   **Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA




Dr. Ignacio López Moreno
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.**

Srita. Brenda Valery Sánchez Rodríguez
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales**

Sr. Javier Oliva Espinosa
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Sr. Luis Alberto Reyes Allende
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día y aclaró que para el caso de la Comisión de Planes y Programas de estudios, el Abogado Delegado de la Unidad, sugirió que ésta se integrara con seis consejeros, por lo que con esa precisión se sometía a consideración en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. **Integración de las siguientes Comisiones** (Art. 55 del*RIOCA):

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN
133 VIRTUAL

- Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Comisión de Planes y Programas de Estudio.

- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

2. **Integración del Comité Electoral** (Art. 19 del *RIOCA).
3. **Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.**
4. **Asuntos generales.**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 121.1**

Aprobación del Orden del Día.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VIRTUAL

3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 55 DEL*RIOCA):

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

- Comisión de Investigación.

- Comisión de Servicio Social.

- Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Comisión de Planes y Programas de Estudio.

- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133

La Presidenta dijo que con el objeto de facilitar la integración de las comisiones que se enumeraron se presentaba una propuesta, y dio al uso de la voz al Secretario.

El Secretario explicó que en ese punto se tenian que integrar las diversas comisiones que trabajarían durante esa representación de Consejo Divisional, en consecuencia señaló que se estructuró una propuesta de integración que se consideraba equitativa, para que todos los consejeros formaran parte de un número equitativo de comisiones.

La propuesta se proyectó en pantalla.

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**
**2021-2022**
**PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 1 | Jefe de Departamento |
| 2 | Representantes de los Alumnos |
| 2 | Representantes del Personal Académico |

- Comisión de Investigación.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 3 | Jefes de Departamento |
| 3 | Representantes del Personal Académico |

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VIRTUAL

- Comisión de Servicio Social

| MIEMBROS |
|---|
| 1 Jefe de Departamento |
| 3 Representantes de los Alumnos |
| 2 Representantes del Personal Académico |
| **ASESORES** |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas |

- Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

| MIEMBROS |
|---|
| 3 Jefes de Departamento |
| 2 Representantes del Personal Académico |

- Comisión de Planes y Programas de Estudio

| MIEMBROS |
|---|
| 2 Jefes de Departamento |
| 2 Representantes de los Alumnos |
| 2 Representantes del Personal Académico |

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133

| ASESORES |
|---|
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas |

- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 2 | Jefes de Departamento |
| 2 | Representantes de los Alumnos |
| 2 | Representante del Personal Académico |
| **ASESORES** | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales | |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas | |

- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 3 | Jefes de Departamento |
| 3 | Representantes del Personal Académico |
| **ASESORES** | |

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 ORD. VIRTUAL
SECRETARIO ACADÉMICO

| |
|---|
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas |

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

| MIEMBROS |
|---|
| 3 Jefes de Departamento |
| 3 Representantes del Personal Académico |

- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

| MIEMBROS |
|---|
| 3 Jefes de Departamento |
| 2 Representantes del Personal Académico |
| 1 Representantes de Alumnos |
| **ASESORES** |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas |

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 3 | Jefes de Departamento |
| 3 | Representantes del Personal Académico |

El Secretario explicó a los consejeros que se trató de diseñar esa propuesta a fin de que existiera equilibrio en el número de integrantes.

A continuación, dijo que se revisaría la integración de cada una de las comisiones y preguntó a los consejeros qué opinaban sobre la propuesta.

La Presidenta comentó que el objetivo central de la propuesta es que se trate de equilibrar la participación de los consejeros.

Después de observar la propuesta y que los consejeros platicaron en torno a la forma más adecuada de integrar las comisiones, se llegó al acuerdo de integración siguiente:

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 1 Jefe de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS) |
| 2 Representantes de los Alumnos | Brenda Valery Sánchez Rodríguez (DEC)<br>Javier Oliva Espinosa (DAH) |
| 2 Representantes del Personal Académico | Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro (DEC)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 ORD. VIRTUAL
SECRETARIO ACADÉMICO

- Comisión de Investigación.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 3 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 3 Representantes del Personal Académico | Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC)<br>Dr. Ignacio López Moreno. (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |

- Comisión de Servicio Social.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 1 Jefe de Departamento | Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 3 Representantes de los Alumnos | Brenda Valery Sánchez Rodríguez (DEC)<br>Javier Oliva Espinoza (DAH)<br>Luis Alberto Reyes (DPS) |
| 2 Representantes del Personal Académico | Dr. Ignacio López Moreno (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |
| **ASESORES** | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales | Mtra. Ana Carolina Robles Salvador |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales | Dr. Daniel Hernández Gutiérrez |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas | Dra. Maribel Dávila Jaime |

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VEG. VIRTUAL

- Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

| **MIEMBROS** | |
|---|---|
| 3 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 2 Representantes del Personal Académico | Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |

- Comisión de Planes y Programas de Estudio.

| **MIEMBROS** | |
|---|---|
| 2 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 2 Representantes de los Alumnos | Brenda Valery Sánchez (DEC)<br>Javier Oliva Espinoza (DAH) |
| 2 Representantes del Personal Académico | Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)<br>Dr. Ignacio López Moreno (DPS) |
| **ASESORES** | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales | Mtra. Ana Carolina Robles Salvador |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales | Dr. Daniel Hernández Gutiérrez |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas | Dra. Maribel Dávila Jaime |

CONSEJO DIVISIONAL CSH


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
193 DEA VIRTUAL

- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

| **MIEMBROS** | |
|---|---|
| 2 Jefes de Departamento | Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH) |
| 2 Representantes de los Alumnos | Brenda Valery Sánchez Rodríguez (DEC)<br>Luis Alberto Reyes Allende (DPS) |
| 2 Representante del Personal Académico | Dr. Ignacio López Moreno (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |
| **ASESORES** | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales | Mtra. Ana Carolina Robles Salvador |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales | Dr. Daniel Hernández Gutiérrez |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas | Dra. Maribel Dávila Jaime |

- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

| **MIEMBROS** | |
|---|---|
| 3 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 3 Representantes del Personal Académico | Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC)<br>Dr. Ignacio López Moreno. (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |
| **ASESORES** | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales | Mtra. Ana Carolina Robles Salvador |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales | Dr. Daniel Hernández Gutiérrez |

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 ORD. VIRTUAL

| | |
|---|---|
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas | Dra. Maribel Dávila Jaime |

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

| **MIEMBROS** | |
|---|---|
| 3 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 3 Representantes del Personal Académico | Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC)<br>Dr. Ignacio López Moreno. (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |

- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

| **MIEMBROS** | |
|---|---|
| 3 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 2 Representantes del Personal Académico | Dr. Ignacio López Moreno. (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |
| 1 Representantes de Alumnos | Brenda Valery Sánchez |
| **ASESORES** | |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales | Mtra. Ana Carolina Robles Salvador |
| Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales | Dr. Daniel Hernández Gutiérrez |
| Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas | Dra. Maribel Dávila Jaime |

CONSEJO DIVISIONAL ACTA


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 ORD. VIRTUAL
SECRETARIO ACADÉMICO

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

| MIEMBROS | |
|---|---|
| 3 Jefes de Departamento | Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)<br>Dr. Hugo Solís García (DAH)<br>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) |
| 3 Representantes del Personal Académico | Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC)<br>Dr. Ignacio López Moreno. (DPS)<br>Dr. Rodrigo Rosales González (DAH) |

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones en torno a la integración de las Comisiones.

Al no existir comentarios ni observaciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, en los términos que se indican a continuación, y que se aprobó por unanimidad.

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|
| Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Javier Oliva Espinosa**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades |

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 U.E.A. VIRTUAL
SECRETARÍA ACADÉMICA

## ACUERDO 121.2

Integración de la **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|
| Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Javier Oliva Espinosa**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades |

La Presidenta preguntó si existían comentarios respecto de la propuesta que se planteó para la integración de la Comisión de Investigación.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Investigación, encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 V.C.D. VIRTUAL

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|---|
| Comisión de Investigación | Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades |

## ACUERDO 121.3

Integración de la Comisión de Investigación, encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 LERMA VIRTUAL

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|---|
| Comisión de Investigación | Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades |

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones sobre la propuesta de integración de la Comisión de Servicio Social.

Al no existir comentarios ni observaciones al respecto, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Servicio Social, que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión de Servicio Social | Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Javier Oliva Espinosa** | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas |


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 ORD. VIRTUAL

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Luis Alberto Reyes**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades | |

## ACUERDO 121.4

Integración de la **Comisión de Servicio Social** que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión de Servicio Social. | Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dr. Santiago Alonso Palmas Perez**<br>Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodriguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Javier Oliva Espinosa**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Luis Alberto Reyes**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 vuelta

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | **Dr. Ignacio Lopez Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades | |

La Presidenta preguntó si existía algún comentario adicional sobre la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en los términos que se indican a continuación y que se aprobó por unanimidad.

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades | Analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Hugo Solis García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades |


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 0129 VIRTUAL

## ACUERDO 121.5

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades | Analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. |

La Presidenta preguntó si existía algún comentario adicional sobre la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

No existieron observaciones, por lo cual sometió a consideración de los consejeros la aprobación de Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos, en los términos siguientes y que se aprobó por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 Vo. Bo.

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión de Planes y Programas de Estudio. | Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón** Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez** Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Javier Oliva Espinosa** Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno** Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br>**Dr. Rodrigo Rosales González** Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

## ACUERDO 121.6

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión de Planes y Programas de Estudio. | Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio. | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dra. Alma Patricia de León Calderón** Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez** Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Javier Oliva Espinosa** | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. |

CONSEJO DIVISIONAL CSH


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | **Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

La Presidenta, preguntó si respecto de la propuesta de integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, encargada de conocer solicitudes al respecto, misma que se acordó por unanimidad.

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|
| Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Luis Alberto Reyes**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VIRTUAL

## ACUERDO 121.7

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|
| Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Luis Alberto Reyes**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

En torno a la propuesta de integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la Presidenta preguntó si existía alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, en los términos que abajo se indican, integración que se acordó por unanimidad.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 ORD. VIRTUAL
SECRETARIO ACADÉMICO

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente | Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

CONSEJO DIVISIONAL

## ACUERDO 121.8

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**.

La Comisión quedó integrada como sigue:


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
ASUNTO
133 JUNTA VIRTUAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. | Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

La Presidenta preguntó si respecto de la integración de Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación, existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los consejeros la Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 ORD. VIRTUAL

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación. | Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón** Jefa del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Jefe del Departamento de Estudios Culturales<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro** Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno** Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González** Representante propietario del persocal académico del Departamento de Artes y Humanidades |

## ACUERDO 121.9

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación. | Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón** Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br>**Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez** Jefe del Departamento de Estudios Culturales. |

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
SESIÓN 133 ORD. VIRTUAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. |

En torno a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, la Presidenta preguntó si existían comentarios.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación. | Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez** | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VIRTUAL

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. | |

## ACUERDO 121.10

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación. | Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. | **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.<br><br>**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**<br>Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.<br><br>**Dra. Maribel Dávila Jaime**<br>Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. |

Finalmente, la Presidenta preguntó a los consejeros su opinión sobre la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VIRTUAL

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022, en los términos que a continuación se indican y que se aprobó por unanimidad.

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022. | Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | |

**ACUERDO 121.11**

Integración de la **Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESORES |
|---|---|---|---|---|
| Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022. | Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | **Dra. Alma Patricia de León Calderón**<br>Jefa del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Hugo Solís García**<br>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**<br>Jefe del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. | |

## 5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, la Presidenta explicó que el Comité Electoral se encargaba de los procesos electorales para renovación del Consejo Divisional, y propuso que estuviera integrado por los tres representantes de los alumnos y tres representantes del personal académico.

A continuación, preguntó si existían comentarios en torno a la propuesta en cita.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y como se indicó, misma que se aprobó por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133 VIII.TV.DL

## ACUERDO 121.12

Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

| COMITÉ ELECTORAL | PLAZO | INTEGRANTES |
|---|---|---|
| **Comité Electoral** | Vigencia del actual Consejo Divisional | **Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Dr. Ignacio López Moreno**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Dr. Rodrigo Rosales González**<br>Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.<br><br>**Brenda Valery Sánchez Rodríguez**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.<br><br>**Luis Alberto Reyes**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.<br><br>**Javier Oliva Espinosa**<br>Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades. |

## 6. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2021.

La Presidenta comentó que el Secretario tenía un aviso en torno al otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.

El Secretario comunicó que en enero de 2021 se emitió la convocatoria del Rector General para que se presentaran las propuestas de las áreas que se consideraran merecedoras del Premio a las Áreas de investigación 2021, en ese sentido comentó que una vez que el Consejo Académico emitió sus Modalidades correspondientes, ese órgano colegiado aprobó las respectivas, sin embargo, indicó que acorde a ese documento, el día 6 de abril fue la fecha límite para la presentación de las propuesta y no se recibió ninguna.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21 OCT 2021
133

La Presidenta preguntó si existían comentarios al respecto.

Al no existir intervenciones, declaró recibida la información que proporcionó el Secretario en el sentido de que no se recibieron propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.

**NOTA 121.1**

Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021

## 7. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Dr. Rosales González preguntó que sucedía con el recurso económico destinado al Premio a las Áreas de investigación que no se ejercía.

La Presidenta respondió que el recurso se quedaba dentro del presupuesto en Rectoría General, es decir, no llegaba a la División si no existían áreas acreedoras al premio en cuestión.

A continuación, preguntó si existían más asuntos generales por exponer.

Acto seguido sin existir intervenciones concluyó la Sesión Número 121 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 19:02 horas del día 26 de abril de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA**
Presidenta

**DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO**
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055